MINUTA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con dieciséis minutos del quince de julio de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 42, fracción II y 48, inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
René Muñoz Vázquez	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
Rigoberto Ávila Ordoñez	Representante del Partido de la Revolución

	Democrática.
Óscar Francisco Coronado Pastrana	Representante del Partido del Trabajo.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Por su parte, asistieron como invitados:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Martha Loya Sepúlveda	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Diana Gabriela Campo Pizarro	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifican las convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, para precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento de votación del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Criterios para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el

mecanismo de asignación aleatoria de número de fórmula para participar en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el Orden del Día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifican las convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, para precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que el Anteproyecto de Acuerdo tiene como propósito modificar las convocatorias de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, en particular, en lo relativo a la modalidad de voto y opinión por Internet.

Agregó, que la propuesta de votación por Internet únicamente se llevará a cabo en los módulos electrónicos de votación y opinión que se instalen en lugares de mayor afluencia en el Distrito Federal. Asimismo, solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizar la presentación del procedimiento de operación del Sistema Electrónico por Internet.

El Representante del Partido Acción Nacional agradeció al presidente la flexibilidad de realizar nuevamente la presentación, ya que para quienes no pudieron asistir a la presentación previa, era oportuno conocer el procedimiento para poder abundar en el tema.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de forma de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal; del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; del Secretario Ejecutivo; de los representes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizó la presentación del procedimiento explicando detalladamente las fases que involucrará la puesta a punto del Sistema Electrónico por Internet, así como su operación. Asimismo, indicó que la recepción de votos y opiniones en esa modalidad únicamente se realizará a través de los módulos que habilite el Instituto en diversos puntos del Distrito Federal, del veinticuatro al veintinueve de agosto del dos mil trece, los cuales serán administrados por dos ciudadanos. Aclaró que bajo ninguna circunstancia se podrá votar y opinar fuera de los módulos que sean definidos.

Cada módulo estará equipado con un cancel modular, una marcadora de credencial, dos aplicadores de líquido indeleble, de uno o dos equipos de cómputo con servicio de Internet inalámbrico, una mesa y cuatro sillas.

Comentó que se tiene considerado realizar dos simulacros con las universidades que acompañan el proyecto; el primero, se realizaría del veintinueve al treinta y uno de julio y, el segundo, del doce al catorce de agosto del año en curso. Asimismo, comentó que dichos simulacros se realizarían en el seno de la Comisión de Participación Ciudadana, para lo cual se proporcionarán los guiones del desarrollo de dichos simulacros.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que el propósito es construir un insumo electrónico del Instituto Electoral del Distrito Federal que pueda ser utilizado en los procesos constitucionales y de participación ciudadana, así como por el Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los partidos políticos, las delegaciones y la ciudadanía.

Comentó que para llegar a la propuesta que se presenta, se consultó previamente a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre la viabilidad técnica de contar con un sistema propio a partir del cual se pudiera avanzar gradualmente en la institucionalización del uso de esta modalidad, obteniendo una respuesta en sentido afirmativo, con la consideración de que podía realizarse con el apoyo de algunas instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

Agregó, que con esa modalidad se salvaguardan los principios elementales del voto, libre, secreto y directo. Finalmente, expresó que el anteproyecto que se somete a consideración de la Comisión es producto del trabajo conjunto de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, de las universidades que acompañan el proyecto y de los consejeros electorales.

La representante del Partido Nueva Alianza reconoció el esfuerzo realizado para la implementación del sistema, sin embargo manifestó que no estaba de acuerdo con la modificación que se pretende realizar a la Convocatoria, ya que, en su opinión existía un retroceso al no brindarle al ciudadano la opción de poder ejercer su voto y opinión desde el lugar que él decida, pues con la propuesta se le limita para que lo haga de manera presencial desde uno de los módulo de votación.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas se refirió a la importancia del Anteproyecto de Acuerdo que se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, y enfatizó que debía verse integralmente la propuesta, dado que es del interés de todos los consejeros electorales aprovechar la experiencia, pero también, las ventajas que brinda que el Instituto cuente con un sistema propio. Agregó, que se han realizado esfuerzos por incentivar la participación de la sociedad y que, en ese sentido, se han llevado a cabo gestiones que han derivado en la posibilidad de contar con el acompañamiento y apoyo de instituciones como la Fundación TELMEX, el ITAM y la UNAM, para poder instalar el mayor número de módulos posible.

Asimismo, indicó que a diferencia de los ejercicios anteriores, en esta ocasión se logró un incremento significativo respecto del número de fórmulas que presentaron sus solicitudes de registro, así como de proyectos específicos que fueron recibidos para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, respectivamente. Finalmente, se unió a la felicitación y reconocimiento realizado a los funcionarios que han puesto todo su empeño para sacar adelante los trabajos de organización y preparación del proceso electivo y de opinión.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce se sumó a las felicitaciones por los trabajos realizados y por la respuesta de los ciudadanos en la etapa de registro de fórmulas y de proyectos específicos y planteó que aún se requiere de redoblar esfuerzos para obtener un porcentaje elevado de votación y opinión.

Comentó que el interés de los Consejeros Electorales al modificar las convocatorias era para promover los procedimientos de participación ciudadana, en particular, el voto por Internet, no obstante se estaba trabajando para garantizar la seguridad y certeza de los resultados.

El representante del Partido Revolucionario Institucional felicitó a los integrantes de la Comisión por la visión y el trabajo realizado. Agregó que realizaría observaciones al documento presentado.

La representante del Partido Nueva Alianza comentó que su intervención no era en contra de los avances tecnológicos que implemente el Instituto Electoral, por lo que consideró que ya existía la experiencia con el voto por Internet, ya que el proceso constitucional y de participación ciudadana realizados en el dos mil doce, había permitido a los ciudadanos ejercer su derecho al voto a través de Internet desde el lugar que ellos eligieran, sin embargo, en este proceso los ciudadanos lo harían de manera presencial en los módulos de votación y opinión que se instale para ello.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso destacó que la representante del Partido Nueva Alianza siempre ha tenido una actitud responsable y comprometida con los trabajos que realiza el Instituto Electoral, lo cual ha quedado de manifiesto con la revisión puntual y las aportaciones que cotidianamente realiza a los documentos para fortalecerlos. Señaló que en esta ocasión no se realizaría la votación y opinión por Internet desde el domicilio de los ciudadanos, no obstante que se trabajará para que en futuros procesos de participación ciudadana se cuente con la herramienta y mecanismos de seguridad necesarios, para evitar cualquier tipo de duda.

El representante del Partido Revolucionario Institucional coincidió en que el proceso de votación por Internet está en construcción. Felicitó a los integrantes de la Comisión por los avances que han realizado para implementar el uso de tecnologías en los procesos de participación ciudadana, confío que en un futuro la votación por Internet se realice a través de dispositivos móviles.

El representante del Partido Acción Nacional agradeció la presentación realizada por el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Comentó que le quedaban claro los trabajos y los resultados que ha realizado la Comisión y que ve con seriedad la implementación del voto por Internet y los mecanismos de seguridad que se van a utilizar, por lo que expresó su confianza en los avances tecnológicos que ha realizado el Instituto Electoral, sin embargo, precisó que su Partido tenía algunas reservas en el tema por lo que su opinión particular la plantearía, en su caso, hasta conocer los detalles en su totalidad.

El Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas comentó que de acuerdo a las intervenciones realizadas por los integrantes de la Comisión sobre las conductas negativas realizadas en las jornadas electivas, el Instituto Electoral exploró la posibilidad de utilizar el correo electrónico y los teléfonos celulares con el apoyo de SEPOMEX, para hacer llegar las contraseñas a los domicilios de los ciudadanos e implementar la logística necesaria de la actividad, sin embargo, se llegó a la conclusión de que la propuesta que se presenta era la más idónea para que el mayor número de ciudadanos tengan la posibilidad de utilizar esta modalidad.

El representante del Partido Acción Nacional expresó que su Partido es garante de los procesos de participación ciudadana y con una visión de largo plazo reconoció el esfuerzo que se realiza por presentar propuestas que modernicen los procedimientos para la recepción de la votación de los ciudadanos, motivo por el que estaban revisando los documentos para fijar una postura al respecto. Aclaró que su reserva sólo es temporal y, una vez revisado en su totalidad los documentos, manifestarán su posición en el Consejo General.

El representante del Partido de la Revolución Democrática expresó que estaba de acuerdo con la implementación del Sistema Electrónico por Internet y, que por el momento, el reto que se tiene es aumentar la participación en los procesos de participación ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso reconoció la confianza que han expresado los partidos políticos en las decisiones trascendentales que se tomaron para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo y, señaló que los resultados avalan los esfuerzos realizados.

Agregó, que entregaría observaciones a los considerandos veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta para reformular, justificar y reforzar la redacción.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal; de la Secretaría Ejecutiva a efecto de suprimir del punto resolutivo segundo, la remisión del anexo; de los representantes de los Partidos Político Revolucionario Institucional y Nueva Alianza. Asimismo se incorporaría en la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, la precisión en la base segunda, numeral once, de aquellos casos donde se hayan recibido más de cinco proyectos deben preseleccionarse cinco.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/41/2013

Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifican las Convocatorias dirigidas a los ciudadanos del Distrito Federal para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, para precisar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet.

Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, del Secretario Ejecutivo, de los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento de votación del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.**

El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica recomendó modificar en los resolutivos que a partir de las modificaciones deben realizarse los ajustes necesarios en los procedimientos y las guías de capacitación que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce propuso precisar la redacción en el punto primero del resolutivo que alude a que el anexo corre agregado al Acuerdo.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de forma de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, del Secretario Ejecutivo, de los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que entregaría observaciones a los considerandos veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta del Anteproyecto de Acuerdo.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/42/2013
Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Procedimiento de votación del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce, del Secretario Ejecutivo, de los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza y del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Criterios para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet para la**

elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral propuso que sean tres administradores los encargados de operar los módulos de votación para tener un mejor control de las tareas que se realizarían. Asimismo entregó la actualización del croquis que realizó la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que forma parte del anexo uno y un volante propuesto por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que se entregaría en la fila con la finalidad de que los ciudadanos conozcan el procedimiento de votación.

El representante del Partido de la Revolución Democrática planteó algunas dudas sobre cuál sería el procedimiento para regular la presencia de los representantes de la fórmula en los módulos por Internet que se instalen; qué atribuciones se les otorgará a los administradores de la mesa, en particular con los ciudadanos con capacidades diferentes, y; aclarar que va a pasar en el caso de que el administrador de la Mesa no marque la credencial de elector del ciudadano.

El representante del Partido Acción Nacional consideró que para acreditar a los representantes de las fórmulas en los módulos de votación, primero era importante definir los lugares donde se van a instalar, ya que depende del espacio que se tenga para ello, sin embargo recomendó que se debe garantizar que los representantes de las fórmulas puedan tener acceso a diversos módulos de votación.

Agregó, que le interesaba saber cuál sería el procedimiento y el perfil para reclutar a los administradores de los módulos de votación. Asimismo cuestiono cuál era el grado de

participación de los alumnos de "Prepa sí", por tal motivo recomendó que se debería incluir a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Politécnico Nacional.

El representante del Partido Revolucionario Institucional se refirió al volante entregado por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en particular, con las imágenes que se presentan, ya que visualizaba con una silueta femenina y en su opinión era sexista y no corresponde a los que se quiere informar, por lo que recomendó realizar los ajustes correspondientes.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que se suprimiría la imagen del volante. Agregó que la intención de acreditar a los representantes de las fórmulas es que tengan acceso a todos los módulos de votación por Internet.

Comentó que se brindará capacitación a los administradores de los módulos con la finalidad de informarles las actividades que van a realizar y al mismo tiempo se solicitará que den prioridad en la fila a las personas con capacidades diferentes, embarazadas y adultos mayores, así como tener el cuidado al marcar las credenciales de elector de los ciudadanos.

Agregó, que los jóvenes de "Prepa sí" apoyarán en las tareas de difusión y promoción de la votación por Internet.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que los jóvenes de "Prepa sí" coadyuvarían en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración que se firmó con el Fideicomiso de Educación Garantizada el cual les da una beca a los alumnos que lo soliciten, con independencia de la escuela de procedencia.

La representante del Partido Nueva Alianza felicitó el trabajo realizado. Comentó que entregaría observaciones al volante presentado.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso indicó que los observadores de la jornada electiva podrán participar a partir del veinticuatro de agosto al primero de septiembre. Los administradores que apoyarán en los módulos de votación por Internet y en las Mesas Receptoras son los ciudadanos que capacitará el Instituto Electoral y que en general se trata de ciudadanos que ya han participado en las direcciones distritales como supervisores o asistentes en otros procesos electivos.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/43/2013

Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Criterios para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Con las observaciones procedentes del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, del Secretario Ejecutivo, de la Represente del Partido Nueva Alianza y de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el mecanismo de asignación aleatoria de número de fórmula para participar en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.**

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizó una exposición detallada del funcionamiento del sistema.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano comentó que recibió observaciones de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales fueron incorporadas a la última versión del documento.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/44/2013

Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el mecanismo de asignación aleatoria del número de fórmula para participar en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

Con las observaciones procedentes de la Consejera Presidenta, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la Representante del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día quince de julio de dos mil trece, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Mauricio Rodríguez Alonso
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana

Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana